

**CONTRA INCENDIOS, S. L.**  
(Sociedad parcialmente escindida)

**FESAN COMPRAS ELÉCTRICAS, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria a constituir)

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de socios, acordó por unanimidad mediante decisión de veintidós de diciembre de 2005:

La escisión parcial de la compañía mediante la segregación de parte de su patrimonio, constituido por la unidad económica (rama de actividad) de comercialización, compra venta de materiales eléctricos y sistemas electrónicos, y traspaso a una sociedad de nueva creación con la denominación social de Fesan Compras Eléctricas, S. L., todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión suscrito con fecha 27 de octubre de 2005, por los dos Administradores mancomunados de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 20 de diciembre de 2005.

Igualmente se aprobó el Balance de escisión parcial cerrado a fecha 30 de septiembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos previstos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Madrid, 23 de diciembre de 2005.—Los dos Administradores mancomunados, don José María Sancho Dávila y don Ignacio Fernández Simón.—1.275.

1.ª 16-1-2006

**CRIPS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Crips, Sociedad Anónima», domiciliada en Paiporta (Valencia), polígono industrial 3, calle en proyecto, sin número y con C.I.F. número A-46-391371, celebrada el 16 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad, disolver la sociedad, y que la Junta general extraordinaria y universal de la misma sociedad celebrada el 29 de diciembre de 2005, ante la ausencia de acreedores, acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	
Inmovilizaciones materiales.....	1.603.166,12
Tesorería.....	665.811,54
Total activo.....	2.268.977,66
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reservas.....	2.208.867,66
Total pasivo.....	2.268.977,66

Paiporta, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador único, don José Juan Chisbert.—1.048.

**DATOS INFORMÁTICOS**  
**ZARAGOZA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, ha acordado

do convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de febrero de 2006, en la notaría de don Francisco de Asís Sánchez Ventura Ferrer, sita en Paseo Independencia, número 32, de Zaragoza, a las 12 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.—Establecer, en su caso, en los Estatutos sociales, una retribución fija para los Administradores de la sociedad. Modificación, en su caso, del artículo 30 (trigésimo), de los Estatutos sociales.

Segundo.—Fijar la retribución que en lo sucesivo percibirán los Administradores sociales.

Tercero.—Procedencia de auditar las cuentas anuales de la sociedad. Designación, en su caso, de un Auditor de cuentas para la realización de dicha tarea.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Oteo García.—774.

**DIALBISA, S. A.**

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, con la apertura del período de liquidación.

Bilbao, 27 de diciembre de 2005.—Don Jaime Rodríguez Petralanda, en nombre del Liquidador único, Grass Acress, S. L.—791.

**DICE LA RED, S. L.**

*Aumento de capital*

La Junta general de socios, celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2005, acordó aumentar el capital social en la suma de hasta 361.000 euros mediante compensación de créditos, lo que se pone en conocimiento de los socios no asistentes, para el ejercicio de su derecho de preferencia en el plazo de un mes.

Madrid, 9 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Piedad de la Fuente Salvador.—1.269.

**ELITE INTERIORES, S. A.**

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación cerrado al día 26 de diciembre de 2005, con el siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	256.363,12
Total activo.....	256.363,12
Pasivo:	
Capital.....	601.012,10
Reservas.....	229.816,55
Pérdidas del ejercicio.....	-574.465,53
Total pasivo.....	256.363,12

Santander, 2 de enero de 2006.—El Liquidador, Tirso Gómez Sainz.—749.

**EL ROSÓN PROMOCIONES**  
**INMOBILIARIAS, S. L.**  
(Sociedad cendente)

**ORONI SOLUTIONS, S. L.**  
(Sociedad cesionaria)

*Cesión global del Activo y del Pasivo*

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1.º del Reglamento del Registro Mercantil y siguiendo el procedimiento del artículo, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2005, «El Rosón Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Oronis Solutions, Sociedad Limitada».

Los acreedores de «El Rosón Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» y de «Oronis Solutions, Sociedad Limitada», podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de ambas sociedades, sito el de ambas en la calle Antonio Fuentes, 25, Madrid, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 2006.—La Administradora única, Leire Loroño Uriarte.—842.

**ENCINARES DE SANLÚCAR**  
**LA MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2005, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Puerto Real, (Cádiz), Polígono Industrial El Trocadero, calle Francia, sin número, Edificio Bahía, el día 8 de febrero de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 9 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Consejero Delegado de la entidad, y, en su caso, su destitución como Administrador de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en caso de destitución, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Reducción a tres del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

Puerto Real (Cádiz), 3 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hidalgo García.—770.

**ESCUELAS FRANCESAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general que con carácter de ordinaria, se celebrará en la sede social el 21 de febrero de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio terminado al 31 de agosto de 2005, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.